

LA ADMINISTRACIÓN BOWSER APOYA A LOS HABITANTES MAYORES EN DC



El objetivo del **Departamento de Edificios de DC (DOB)** es asegurar que los adultos mayores y otros habitantes del Distrito tengan condiciones de vida seguras y habitables. Si estás enfrentando problemas con tu vivienda, existen varios recursos en el Distrito que pueden ayudarte.

Para Propietarios de Viviendas

¿Dificultades para mantener tu propiedad?

Si enfrentas desafíos para mantener tu propiedad debido a problemas de salud, financieros u otros, el gobierno del Distrito está aquí para ayudarte:

1. Comunícate con el Programa de Rehabilitación de Viviendas Unifamiliares (SFRRP). Este programa del Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario (DHCD) ofrece subvenciones para reparaciones de techos y/o modificaciones de accesibilidad. Llama al **202.442.7200**, envía un correo electrónico a dhcd.sfrrp@dc.gov, o visita dhcd.dc.gov/SFRRP.
2. Si recibes un aviso del DOB sobre el estado de tu propiedad, comunícate con el Equipo de Resolución Alternativa del DOB al **202.671.3500**, dob.art@dc.gov, o visita el centro de atención en 1100 4th Street SW.

¿Estás planeando un proyecto de mejora en casa?

Si planeas realizar proyectos para adaptar tu hogar y poder quedarte en el a largo plazo, renovaciones interiores o reparaciones menores, puedes agendar una cita con el enlace de nuestro Centro para Propietarios de Viviendas para realizar una revisión digital y obtener orientación sobre los permisos y documentos necesarios.

Más información: **202.671.3500** dob.dc.gov/page/homeowners-center

Para Inquilinos

Tu arrendador tiene la obligación, según la ley de DC, de mantener las viviendas (como apartamentos) y las áreas comunes de los edificios en condiciones seguras y habitables.

¿Qué reportar?

- Cualquier cosa rota en tu unidad: Por ejemplo, electrodomésticos, servicios públicos (como calefacción, agua caliente o gas), ventanas y puertas, y alarmas de humo deben estar en buen estado de funcionamiento.
- Problemas de seguridad en tu edificio: Por ejemplo, ventanas y puertas rotas.

¿Cómo reportar?

Paso 1 Recopila evidencia (fotos, videos).

Paso 2 Informa a tu arrendador o administrador de la propiedad para que lo solucione.

Paso 3 Si no se resuelve el problema en 10 días, o 24 horas si se trata de una emergencia (como falta de calefacción o servicios), presenta una queja ante el DOB.

¿Cómo presentar una queja al DOB?

- dob.dc.gov/insp/pm
- **202.671.3500**
- Proporciona estos detalles:
 - » La información de contacto de tu arrendador/administrador de la propiedad
 - » Tu información de contacto para enviarte actualizaciones sobre el estado y organizar una inspección de tu unidad

Construcción Ilegal, Propiedades Vacías y Abandonadas

Cualquier construcción sin los permisos requeridos es ilegal. Esto representa un peligro público que puede afectar a las personas y propiedades. Contáctanos si ves una violación y agendaremos una inspección.

Más información en dob.dc.gov/node/1616601.

¿Cómo reportar una construcción ilegal?

- Anota la dirección y el tipo de problema.
- Toma fotos, si puedes.
- **Llama al 311** o presenta un informe en línea en dob.dc.gov/insp/ic.

¿Problemas con propiedades vacías o abandonadas?

Un edificio o casa vacía está desocupada y no se ha habitado ni utilizado de forma continua. Una propiedad abandonada representa una amenaza para la salud, la seguridad o el bienestar de la comunidad. El



DOB programa inspecciones basadas en quejas de los residentes para devolver las propiedades al uso productivo.

¿Cómo reportar una propiedad vacía o abandonada?

- Anota la dirección.
- **Llama al 311** o presenta un informe en línea en dob.dc.gov/insp/vb.

Otros recursos para ayudarte

Departamento de Envejecimiento y Vida Comunitaria de DC: dacl.dc.gov | 202.724.2008

Oficina de la Alcaldesa para Asuntos Latinos: mola.dc.gov | 202.671.2825

Oficina del Defensor de los Inquilinos: ota.dc.gov | 202.719.6560

Oficina del Fiscal General de DC: oag.dc.gov | 202.727.3400

Centro de Derechos de los Inquilinos de DC: dctenants.com | 202.681.6871

Tribunales de DC – Rama de Arrendadores e Inquilinos: dccourts.gov/services/civil-matters/landlord-tenant | 202.879.4879

DEPARTAMENTO DE EDIFICIOS DE DC

La misión del Departamento de Edificios de DC es proteger la seguridad de los habitantes, negocios y visitantes, y fomentar el desarrollo de nuestro entorno construido a través de la emisión de permisos, inspecciones y la aplicación de los códigos de construcción.

dob.dc.gov | 202.671.3500 | 1100 4th Street SW Washington, DC 20024



WE ARE WASHINGTON
GOVERNMENT OF THE DISTRICT OF COLUMBIA
DC MURIEL BOWSER, MAYOR